

¿Tiene el cubano de hoy una conciencia ciudadana?

Convocado por **Espacio Laical**, el pasado 15 de mayo se celebró en la sede del Centro Cultural Padre Félix Varela el encuentro “En Diálogo”, que esta vez tuvo como tema “¿Tiene el cubano de hoy una conciencia ciudadana?” y como panelistas, de derecha a izquierda en la foto, al antropólogo y jurista Dmitri Prieto Samsónov, al psicólogo Ovidio D’Angelo, al sociólogo y Premio Nacional de Ciencias Sociales Juan Valdés Paz, al hermano marista y doctor en teología Jesús Bayo y a la ensayista y profesora Teresa Díaz Canals, quien se desempeñó además como coordinadora del panel. Después de la exposición de estos intervinieron varios de los asistentes.



Gustavo Andújar: Buenas tardes. En nombre del Centro Cultural Padre Félix Varela y de la revista Espacio Laical, les doy la bienvenida a esta sección “En Diálogo”, una de las más gustadas de la revista, que organiza este tipo de encuentros de reflexión y debate y que después resumimos y publicamos. Hoy el tema es la ciudadanía, un tema de gran importancia y muy polémico, y para la ocasión hemos invitado a un panel muy distinguido, que está formado en primer lugar por la doctora Teresa Díaz Canals, que ha fungido también como coordinadora del panel, y los doctores Jesús Bayo, hermano Jesús Bayo Mayor, marista; Juan Valdés Paz, Ovidio D’Angelo y Dmi-

tri Prieto Samsónov. Ellos se han repartido diversos aspectos del tema, van a hacer presentaciones de distintas facetas del tema de ciudadanía en Cuba hoy, cómo se ve en Cuba hoy, y a continuación habrá un debate abierto. Por eso ustedes pueden ver que hay un micrófono puesto ahí, en el centro del pasillo. Todo lo hablamos en el micrófono para que se pueda grabar, porque registramos todas las presentaciones y los debates para poderlos publicar después en la revista. Así que muchas gracias a los panelistas que nos dan esta oportunidad, y adelante.

Juan Valdés Paz: Buenas tardes. Quería en primer lugar, agradecer a los organizadores la oportu-

nidad de permitirme participar en este, espero que interesante, panel, así como la presencia de Uds.

El tema para el cual fuimos convocados era el de un conversatorio sobre la conciencia ciudadana en Cuba y voy a presentar algunos comentarios al respecto, pero me pareció que hablar de la conciencia ciudadana exigía referirnos primeramente al concepto de ciudadanía, puesto que la “conciencia ciudadana” presume que existe el ciudadano y habría que decir algo de este ciudadano.

Del concepto de ciudadanía debemos decir que tiene los mismos problemas de definiciones que suelen tener todos los términos de las ciencias políticas y sociales; son polisémicos, no hay mucho acuerdo sobre ellos y a lo sumo se llegan a algunas convenciones; una definición convencional de conciencia ciudadana sería “el conjunto de normas y prácticas que definen a una persona como miembro de una comunidad política”. Si vemos esta definición convencional en el marco de las distintas corrientes políticas, ella adquiere entonces otras determinaciones, otras configuraciones, etc., si la vemos desde las perspectivas del liberalismo, del republicanismo, del democratismo, del marxismo, etc., entonces empiezan a aparecer otras adjetivaciones de este concepto convencional de ciudadanía. Lo que yo querría subrayar antes de entrar en Cuba, acerca del tema de la ciudadanía, es: primero, insistir en la idea de que la ciudadanía es una construcción histórica. Puede haber muchas ideas sobre la ciudadanía, pero la ciudadanía realmente existente es una construcción histórica, ¿no? Las distintas concepciones de ciudadanía son el resultado de una evolución de las ideas, pero la realidad ciudadana es el resultado de una construcción histórica. Al respecto, también quería subrayar el inseparable vínculo entre ciudadanía y desarrollo democrático. La ciudadanía es, como fenómeno social, un exponente del desarrollo democrático y acompaña al desarrollo democrático y viceversa, el desarrollo democrático es el gran constructor de la ciudadanía. Dejo sentado esto para cualquier observación final.

Y agregaría finalmente -en este momento inevitablemente conceptuoso- que existe en la sociedad una permanente tensión entre el concepto de ciudadanía, que tiende a ser universalista y a igualar a todos los ciudadanos entre sí y por tanto a todos los miembros de esa comunidad política, antes mencionada, y las diferencias reales, las desigualdades realmente existentes en toda sociedad -diferencias socio clasistas, diferencias de géneros, diferencias étnicas, diferencias raciales, etc.- y que por tanto, hay siempre cierta tensión entre esta figura social y política que es la ciudadanía y la sociedad que realmente nos hace relativamente desiguales.

Bueno, había querido puntualizar esto para referirme a la construcción de la ciudadanía en Cuba, ¿no? Yo diría -y me parece a mí que vale para la historia universal, pero no me quiero atrever a tanto- que en Cuba la construcción de ciudadanía puede ser rastreada a lo largo de la historia del país como una consecuencia de procesos sociopolíticos de insurgencia o revoluciones. La construcción de la ciudadanía en Cuba es el efecto de esos momentos de convulsión política y social que podemos rastrear en nuestra historia y a partir de cada uno de los cuales se entra en un nuevo ciclo de construcción más avanzada de la ciudadanía. Creo que esto es lo que justamente se puede decir también de la revolución de 1959 porque a partir de ella se logró el rescate de la soberanía nacional y se avanzó en la construcción de un Estado nacional independiente o autónomo, según queramos uno u otro término. La revolución amplió y juridizó todos los derechos ciudadanos, constitucionalizó tales derechos, acrecentó la base material de la ciudadanía: escolaridad, salud, ocupación y formación, etc. sin la cual la ciudadanía es puramente formal, y concilió la ciudadanía con una menor desigualdad social. La revolución promovió un menor patrón de desigualdad social y de alguna manera eso reforzó la condición, la aspiración universalista e igualitaria de la ciudadanía. Desde las crisis de los años 90 -no voy a referirme a la crisis- advierto yo los esfuerzos de las

políticas públicas por preservar la base material de la ciudadanía y asegurar los derechos ciudadanos. De hecho, una de las pocas cosas que quedan en pie de lo que existía antes de los 90 es la política social cubana y lo que ella ha contribuido a la existencia de un menor patrón de desigualdad en la sociedad cubana. Paradójicamente, estas difíciles circunstancias propiciaron un mayor desarrollo democrático porque amplió la representación y en menor grado, aunque también, la participación; y más tarde, más cercano a nuestros días, ha tratado de conciliar -aunque sería tema de discusión- a la ciudadanía con un patrón de desigualdad creciente en la sociedad cubana. Es decir, que lo que habíamos ganado al respecto del desarrollo ciudadano enfrentaba ahora nuevas tensiones en este período inconcluso de crisis.

Una de las preguntas posibles es por el lugar que la ciudadanía ha tenido y tendrá en el sistema político cubano. Yo diría que una de las características del sistema político cubano es que ha relativizado el papel de la ciudadanía dentro del sistema político en la medida que ha quedado como un rol que está al pie del Estado, pero que el sistema político se preocupa tanto o igual de los miembros de sus organizaciones políticas y de masas, de los militantes de su partido, de los combatientes de sus instituciones armadas, etc. De manera que el rol de ciudadanía en el sistema político cubano aparece arrinconado a solo una de las instancias del sistema político, ¿no? Y son tratados todos estos roles en un estado de equiparación desde el sistema político. Por tanto, el rol de ciudadano tiende a diluirse en este conjunto de roles políticos y es, según advierto yo, de escasa convocatoria en el discurso político, casi es imposible encontrar un discurso que se dirija a los ciudadanos, ¿no? Es muy frecuente una convocatoria a los trabajadores, una convocatoria a los militantes, una convocatoria a los miembros de tal o mas cual organización, pero es mucho más raro encontrar una convocatoria a los ciudadanos. Y por último se haría mucho más problemático este rol del ciudadano dentro del sistema

político cubano en la medida en que carecemos de una ley de ciudadanía y que algunos problemas gruesos, como el problema de la doble ciudadanía, están pendientes de resolverse. Cosa que tiene que ver con una de las dimensiones del problema, que es el tratamiento internacional de la ciudadanía como nacionalidad.

Hay una pregunta final, espero que sea final, que nos habían hecho los compañeros organizadores, que era: ¿posee el cubano de hoy una conciencia ciudadana? Bueno, primero, desde mi punto de vista hay cierta imprecisión en el término “conciencia ciudadana”, que creo es menos abarcador que el de cultura política, es decir, realmente acerca de lo que nos interrogamos hoy es acerca de cuál es la cultura política de nuestros ciudadanos. Los ciudadanos son un hecho, pero la cultura política que portan es algo acerca de lo cual nos interrogamos. La noción de “conciencia ciudadana” a secas, se refiere a contenido de conciencia, memoria, valores, conocimientos, etc., pero la noción de cultura incluye además la práctica que los sujetos sociales y políticos han ejercido y ejercen; en este caso, el propio ciudadano. Me parece por tanto, más precisa y más abarcadora, la pregunta acerca de cuál es la cultura política que hoy revelan los ciudadanos cubanos.

Bueno, yo creo que la revolución cubana fue, ha sido y espero que sea, una fuente de enorme transformación de la cultura política de los cubanos. A seis décadas del inicio de ese proceso, el cual merecería ser historiado, no voy a detenerme en los detalles, pero un problema que tiene para este tema de hoy, es que la cultura política de la revolución suplantó en gran medida la noción de ciudadano y ciudadanía por la de “pueblo”. La connotación individual y personal que tiene la noción de ciudadanía quedó diluida en la de pueblo, la del colectivo, con lo cual creo yo, se empobreció la noción de ciudadanía en la cultura política cubana. Algo semejante pasó con los derechos. Los derechos individuales, todos los derechos humanos que suponen de contrapartida a

individuos o personas, tendieron a ser tratados como derechos de colectivos, aunque esto también llevaría otra discusión. El hecho es que la construcción de la ciudadanía y, por efecto, la búsqueda de una conciencia ciudadana dada o de una cierta cultura política, terminó siendo más que conciencia ciudadana, conciencia revolucionaria. Lo que tenemos en todos los slogan y en el discurso, es una apelación a la conciencia revolucionaria, que tiene respecto a la noción de conciencia ciudadana, ciertas importantes coincidencias, como el reclamo de la virtud cívica, el cumplimiento de sus derechos y deberes, la participación activa de los ciudadanos, la prioridad del bien común, etc., pero que difiere en un aspecto muy importante: mientras que la convocatoria a los ciudadanos se refiere a la totalidad de la población, la convocatoria a los revolucionarios es obviamente a un subconjunto, a solamente una parte de la población incluida en la comunidad política.

Por último diría que en mi opinión el proceso revolucionario de las últimas seis décadas, si hiciéramos la historia a que antes me referí, mostraría al respecto de la cultura política ciudadana muestras de períodos y momentos de ascenso y otros de declive de esta cultura política. Dejo entre paréntesis el cómo caracterizaríamos la de estos días, pero me interesaría dejar apuntado para el debate, al menos cuatro aspectos que tienen que ver con estas variaciones en el tiempo de la cultura política ciudadana. Uno, las variaciones en el ritmo de desarrollo socioeconómico del país y su impacto sobre la población, de bonanza, cuando este ritmo ha sido ascendente y obviamente de retraimiento cuando esta variación socioeconómica ha sido descendente, como creo que enfrentamos actualmente. Otro aspecto sería el cambio de la estructura social, porque este ciudadano del que estamos hablando, enfrentó en las dos primeras décadas de la revolución una sociedad que tendía a simplificarse, donde la estructura social se simplificaba continuamente; pero desde los setenta la estructura social se complejiza permanentemente y de hecho uno de

los efectos de la crisis de los 90 es que la estructura social de la sociedad cubana se ha hecho cada vez más compleja: la socio clasista, la generacional, las de ingresos, la ocupacional, etc. Todas estas estructuras y sub estructuras tienden a complejizarse y a diferenciarse. De manera que esto es ahora el trasfondo de la presencia ciudadana en el país.

Y por supuesto, no podría dejar de mencionar el impacto que sobre la ciudadanía tiene un insuficiente desarrollo democrático en la medida en que no hemos alcanzado nuestras propias propuestas socialistas de representación y participación, de inclusión y universalización de los derechos, tal y como hemos entendido debiera ser el carácter final de nuestra democracia. Por último, las evidentes deficiencias que muestra la educación cívica de las nuevas generaciones, y algo que agregaría, el deterioro cívico de las viejas generaciones. Muchas gracias.

Teresa Díaz Canals: Vamos a darle la palabra ahora al psicólogo y ensayista Ovidio D'Angelo.

Ovidio D'Angelo: Buenas tardes. Reitero el agradecimiento, que ya no creo que lo debamos seguir repitiendo, a los organizadores del espacio. En este tema tan interesante yo voy a partir de una descripción, de algunos elementos, a partir de la pregunta que ya se ha reiterado: ¿tienen los cubanos conciencia ciudadana hoy? Bueno, yo diría que sí y que no, unos quizás un poco más, otros menos, y que hay concepciones parcializadas también y expresiones parcializadas de esta conciencia ciudadana. Primero quisiera dejar claro un punto de vista en el que de alguna manera creo que podamos coincidir. La conciencia ciudadana es una relación entre individuo, colectivo y Estado, no es una entelequia que surge de manera independiente ni generalizada en todos los períodos históricos. Es una relación del contexto, con el contexto concreto en que se está funcionando, con sus limitaciones y posibilidades.

Yo creo que una de las cuestiones que estamos atravesando en este momento, y en momentos anteriores, pero más enfáticamente en los momentos pre-

sentes, es precisamente el hecho de que los contextos epocales, pero además los contextos nacionales, han ido cambiando, han ido cambiando desde el primer momento de la euforia del proyecto de transformación patriótica del 59, que generó una gran cantidad de expectativas, una gran cantidad de espontaneidad y de asumir realmente valores de compromiso de transformación nacional a los contextos que con el tiempo y la interrelación con factores adversos, internacionales y nacionales, de alguna manera han ido propiciando un mayor papel de la centralidad del Estado y de las instituciones. Un proceso de institucionalización que lógicamente tiene que existir, pero que en algunos grados ha ido ponderando el papel del Estado y de algunas organizaciones dependientes de esa visión del Estado, por sobre el nivel de espontaneidad inicial y de autonomía de los colectivos de los individuos en toda la diversidad de la trama social. Junto con eso, también quizás una visión de que esa institucionalización que pudiéramos enmarcar en los 70, con más fuerza a partir de los 70, ha sido como algo un poquito inamovible desde el punto de vista de la estructura del Estado. En tanto se mantienen las mismas organizaciones, los mismos objetos sociales de las organizaciones autorizadas en la sociedad y hay una rutilización, observo yo, y una ritualidad que han ido perdiendo valor en el concepto de participación popular genuina al que se aspiraba en el proyecto inicial, conjuntamente, como señalaba Valdés Paz, con el deterioro de las condiciones materiales de vida. Inclusive, de alguna manera, con la disminución de la efectividad de logros sociales muy preciados como son el campo de la educación y el de la salud, que han ido enfrentando problemas difíciles.

El surgimiento, por tanto, de nuevas generaciones en un contexto diferente al contexto original y, junto con esto, entonces, en esta relación individuo-colectivo- Estado, se ha ido entronizando un conjunto de comportamientos que podríamos caracterizar como de en una tendencia creciente --no me atrevo a decir predominante o no, depende de los sectores pobla-



cionales, de las generaciones, de géneros, etc.– pero sí tendencias importantes de anomia, apatía, doble moral. La simulación en muchos aspectos de la vida cotidiana se ha convertido como en la forma de expresión de la persona ante determinados hechos sociales: la corrupción, la violencia, la prostitución, cosas que conocemos, y un marcado énfasis, creo yo, en los últimos tiempos, en una posición en que gana terreno el individualismo, el hedonismo, el consumismo, quizás como una reacción fuerte ante la condición material de vida deteriorada. Creo que todas estas cuestiones provocan también entonces un empobrecimiento de las formas de conciencia ciudadana. Porque si vamos a ver con respecto a la conciencia ciudadana, yo comparto en parte lo que dice Valdés Paz con el término de cultura política, pero creo que el término de conciencia, visto desde una dimensión de proyección sociológica, también incluye no solo la forma de pensar sino de hacer del individuo en su coherencia, porque cuando hablamos de doble moral y de simulación no estamos hablando solo de lo que la gente piensa o siente, sino de lo que hace si siente o piensa o no y cómo lo hace.

Creo que uno de los componentes importantes de la conciencia ciudadana es el valor de autenticidad, de coherencia, desde el individuo hasta la expresión colectiva de su comportamiento social. Y es aquí donde yo creo que hay un *handicap* grande que se ha ido deteriorando muy fuertemente. Conjuntamente con esto el predominio, me parece a mí, de

la autoridad excesiva de la norma, de la regla, de lo establecido, del Estado, ocasiona una disminución de la capacidad de expresión de una civilidad crítica ante los hechos, porque la crítica choca muchas veces con alguna de estas normas y con patrones establecidos, son aceptadas o no son aceptadas, hasta dónde el discurso oficial, que se ha ido incluso entronizando en los últimos tiempos con más fuerza a favor de la crítica, la realidad misma de la institucionalidad, la entorpece y provoca entonces estos sentimientos de impotencia, de desesperanza.

Hay un concepto que se trabaja mucho en la psicología que es el de la desesperanza aprendida, es decir, cuando usted no tiene la posibilidad de colocar sus ideas de una manera efectiva o de compartir sus ideas con otros y sean ideas que tributen o aporten o no a lo que el discurso oficial tiene establecido, pues lógicamente hay un retraimiento, y ese retraimiento sostenido provoca una situación de desesperanza aprendida en el sentido de que uno aprende a que decir algo puede ser muy costoso y por tanto uno se repliega. Esto pasa a todos los niveles.

Coincido con Valdés Paz en el tema de que ha habido un empobrecimiento de la concepción del ejercicio de los derechos, una fragmentación de la concepción de estos derechos que yo creo que lejos de ser un elemento de conservación de la homogeneidad social, es un elemento contradictorio, un elemento que conspira contra la construcción positiva del estado de la conciencia ciudadana, porque no se expresa de manera clara, transparente, abierta, y se pone en ejercicio de la polémica, pues también busca otros cauces y genera la visión esta de que la apariencia es lo que parece ser que es real, cuando los fenómenos que se ejercen en el comportamiento social son aparentes y lo real es lo que está transcurriendo por debajo. Eso es un gran peligro porque el indicador social que se puede visibilizar es el de la conducta aparente y no el de la conducta real. Y esto vale para cualquier manifestación de cualquier tipo y no quiero generalizar, pero manifestaciones individuales, sociales,

colectivas, masivas, son leídas e interpretadas de una manera que, ¡cuidado!, pueden ser erróneas.

Junto a este tema de la desesperanza hay algo que estudiaron algunos teóricos e investigadores de distintos campos, como es el tema del miedo a la libertad, de Efraín Fromm, el miedo a la libertad producto de la reiteración excesiva de patrones que conspiran contra la posibilidad de autonomía. En la psicología, en general, el concepto de autonomía es muy fuerte, es la base sobre la que se instaura la posibilidad de ser de manera integral, auténtica, el individuo, y por tanto el colectivo también. Si este es un concepto que no se atiende suficientemente podemos llegar entonces a castrar realmente la condición humana en todo su sentido individual y social. La posibilidad de autonomía no hay que verla como una posibilidad de peligro, de enfrentamiento al estatus quo, necesariamente, aunque tiene contra él la posibilidad de recrearlo, pero desde lo que la gente siente, desde lo que la gente hace.

Con respecto a la pregunta inicial, yo traería aquí a colación también una elaboración de Freire, Pablo Freire, acerca de cuáles son los momentos de la conciencia social. Él dice que hay una conciencia ingenua, la que refleja la cotidianidad sin elaboración; una conciencia transitiva como una etapa posterior, donde hay consideración de algunos elementos que funcionan o no en la trama social, y la idea es llegar a una conciencia reflexiva. La conciencia reflexiva es entonces la conciencia que permite la posibilidad de confrontar las dificultades de la realidad, es una conciencia donde se expresan procesos de deliberación, de argumentación, de contra-argumentación de ideas, de posiciones, y contribuye, me parece a mí, y es la idea de toda la filosofía de la liberación de Freire y otros, a desmontar lo que ellos llaman matrices de opresión cultural y política, que están entronizadas desde los primeros actos en la vida cotidiana hasta los actos de mayor resonancia nacional. Yo creo que esa es una de las carencias, como decía Valdés Paz, la deficiencia no solo de nuestra educación cívica sino

de nuestra educación en general, que es muy transmisiva y no propicia la reflexión, el diálogo, la deliberación. También existe el arrastre, que no es que sea solo nuestro, creo que de distintos lugares y de distintas dimensiones, de la proyección de un pensamiento lineal. Las cosas son o no son, son en blanco y negro, o usted es esto o lo otro, no hay medias tintas o no hay combinaciones. La necesidad de un pensamiento más complejo que haga síntesis de los procesos múltiples que ocurren de una apertura a la diversidad de la expresión a la consideración incluso de la crisis como un momento positivo de apertura a nuevos cambios. Creo que en eso todavía nuestra sociedad tiene que avanzar considerablemente y apostaría, en este sentido, por el desarrollo de una conciencia ciudadana que tomara muy en serio la argumentación de los derechos del individuo y de los colectivos con valores espirituales realmente profundos, en una cultura de diálogo civilizatorio que yo creo que está necesitada realmente de asumir de una manera profunda nuestra sociedad. Y tengo la convicción de que más temprano que tarde se irá implementando, a partir de las propias necesidades de la sociedad y de los grupos de pensamiento de la sociedad, esta cultura de diálogo como la posibilidad de establecer una acción ciudadana realmente soberana. Ya sabemos que eso está en todas las constituciones y en la nuestra también. La soberanía está en el pueblo, pero hay que ejercerla, y hay que dar la posibilidad de ejercerla realmente para que realmente podamos construir de conjunto un sistema social como decía Martí: “Con todos y para el bien de todos”. Gracias.

Teresa Díaz Canals: Ahora tiene la palabra el hermano Jesús Bayo. Él es profesor del Seminario de San Carlos.

Jesús Bayo Mayor: Muchas gracias también por la invitación y muy contento de compartir con ustedes esta tarde. Como introducción: si yo empiezo hablando aquí y les digo: ciudadanos y ciudadanas, señoras y señores, ¿este lenguaje ustedes creen que es muy frecuente en Cuba, o más bien poco frecuente?

Ciudadanos y ciudadanas no se escucha normalmente en una sala, ¿verdad? Empiezo entonces diferenciando lo que el diccionario dice de ciudadano, que tiene varias acepciones. Voy a decir las dos primeras. La primera es: ciudadano, ciudadana, es sustantivo y adjetivo y hace referencia a quien es natural o vecino de una ciudad o país, por nacimiento o por residencia, y la segunda acepción sería ciudadano, ciudadana, quien está en posesión de los derechos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país. Quisiera pasar ahora a ver cómo aparece el concepto de ciudadanía, ciudadano, ciudadana en la Constitución de Cuba que es nuestra Carta Magna. Yo tengo aquí la Constitución del 1976, que fue reformada en el 92 y en el 2002. Tengo la del 76 y la del 2002. Hay que tener en cuenta entonces que según la Constitución, el primer significado de ciudadano como natural, vecino, está muy bien recogido en los artículos 28 al 33, donde se definen los conceptos de ciudadano, y en la Constitución del 92 y del 2002 también se defienden los de extranjería. En la del 76 no hay capítulo, nada más se habla de ciudadanos y son cuatro números. En la del 92 y 2002 se incluye un tercer capítulo donde se habla de extranjería y se equipara al extranjero residente permanentemente en Cuba, con un ciudadano. Es una diferencia de la Constitución del 76 al 92, al 2002. Eso supone una ampliación de lo que es ciudadano para el primer significado.

El segundo significado es más complicado entenderlo porque está condicionado, a mi modo de ver, por otros conceptos relacionados con el capítulo primero de la Constitución: los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, que es el capítulo primero de la Constitución. Y dirán ustedes, ¿y cuáles son esos conceptos que matizan el concepto de ciudadano? A mi modo de ver, por ejemplo, un concepto como el de trabajador, proletario, compañero se emplean, pero sobre todo el que más se emplea es trabajador. Trabajador y trabajo son las palabras, yo creo, más frecuentes en la Constitución de Cuba.

Bueno, pues en el artículo primero de la Constitución cubana se indica que Cuba es un Estado socialista de trabajadores, no se dice que es una República de ciudadanos. A mi modo de ver, esto matiza entender lo que es ciudadano, lo que es ciudadanía, definir que Cuba es un Estado socialista de trabajadores.

El artículo 45 dice que el trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano. Trabajo unido a ciudadano. Digo esto porque de alguna manera nos ayuda a comprender también la importancia que pueden tener los sindicatos, o sea la relación de trabajo con sindicato. Entonces, al ser una de las palabras más empleadas en la Constitución yo creo que también en la simbólica y en el lenguaje común, normalmente, si yo en vez de decir señores y señoras, o ciudadanos y ciudadanas, digo compañeras y compañeros, todo el mundo me entiende. Yo voy a tomar un ómnibus: ¿quién es el último, compañeros? Pues todos nos entendemos, porque es el lenguaje que más empleamos. Por eso digo que es una palabra que está en la simbólica y en el lenguaje, muy incorporada a la ciudadanía, igual que tenemos incorporado también lo que es colectivo de trabajadores, compañeros de trabajo, Día del Trabajador. No existe en Cuba, según la Constitución sería una contradicción que existiera, un alto índice de cesantía, de gente que no trabaja. No tenemos cesantía; al menos los datos oficiales no señalan que en Cuba haya falta de trabajo o de trabajadores. Es verdad que también se puede liberar de un trabajo o se puede desvincular de un trabajo, pero para hacer otro o para estudiar, o sea no se deja de estar de alguna forma comprometido con un trabajo y por lo tanto ser miembro de un sindicato, de una entidad que agrupe a trabajadores.

Otro concepto que a mi modo de ver matiza también al de ciudadano sería el de militante, de camarada. Si vemos el artículo 5 de la Constitución se indica que el Partido Comunista de Cuba es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado, lo cual indica que el militante del Partido, también ayuda a

comprender, matiza o condiciona, la comprensión de lo que es el ciudadano. A mi modo de ver, son los dos elementos, los dos conceptos que ayudan a comprender y a matizar el de ciudadano. Habría otros conceptos, no me voy a detener a analizarlos mucho, pero yo creo que también matizan y califican al de ciudadano, el concepto, por ejemplo, de cederista, cuadro, uniformado, federada. Decía aquí el compañero Valdés Paz, el concepto de revolucionario; el concepto de registrado, o sea no es lo mismo un ciudadano que esté en la Oficoda, y por lo tanto es residente, o que no lo esté. También queda de alguna manera matizado por estas cosas, si ha cumplido el servicio militar o el servicio social o no lo ha cumplido. Son conceptos que ayudan a matizar, si eres religioso, más o menos, quizás también, por lo menos en la Constitución del 76 eso también se ve muy matizado. Bien, por lo tanto yo diría que da la impresión, esto ya es un análisis muy personal mío, de que el rango de un ciudadano cubano aumentaría si es un trabajador de vanguardia, si es militante del Partido, si es cuadro o es cederista, o federada, de la Federación de Mujeres. En este sentido, digo que hay otros conceptos que matizan al de ciudadano. Según mi observación, emito un juicio lógicamente limitado, que no pretende colegir nada en concreto, sino entrar en diálogo. Por lo tanto es coherente con la Constitución --es una cosa buena ser coherente-- que el Día del Trabajador se considere como fiesta de los ciudadanos, más para celebrar que para reivindicar. Se festeja desde los sindicatos de trabajadores, desde el Partido, desde los cuadros, desde el gobierno; se festeja porque es un día de la ciudadanía, se puede decir también de los trabajadores, pero como hay una cierta identificación, siempre se celebra. En Cuba el Día del Trabajador es para celebrar, yo nunca he visto reivindicar a un sindicato x, que el día primero de mayo en Cuba se reivindique. En otros países, reivindicar muchos sindicatos por diversos motivos. Bien, es coherente también y esto es bueno, no quisiera dar juicios morales. Cada Constitución es muy respetable, la nuestra es esta, tiene

cosas muy buenas y entonces no es mi idea emitir un juicio moral de la Constitución. Además, cada país se da la Constitución que elige. Los romanos decían *sicut lex, rex*, o sea el gobierno y la ley nos la damos, y se relacionan entre sí. Por favor, mis respetos a la Constitución de Cuba y a la sociedad cubana, no quisiera que nadie me interprete haciendo críticas. Estoy tratando de hacer análisis, nada más.

Es coherente también, a mi modo de ver, que el gobierno envíe médicos o diversos colectivos de trabajadores a cumplir en el extranjero una misión, ciertamente sin perder la calidad laboral. Se envían para trabajar, sí, van también como ciudadanos, pero fundamentalmente van a ejercer un trabajo desde un colectivo de trabajadores. Eso es coherente. Es coherente también que el objetivo del Estado se defina como “lograr el avance de la sociedad comunista”, dice el artículo 5, y también es objetivo la consolidación y defensa de la sociedad socialista, artículo 7. También es coherente que el Partido Comunista sea la fuerza dirigente y superior de la sociedad y del Estado. Y que Cuba se identifique como un pueblo trabajador. Nación socialista, artículo # 9. A mi modo de ver, estos elementos son coherentes y están presentes en la Constitución, dan una coherencia para entender lo que es ciudadano, y matizan su significado.

Voy a terminar con lo siguiente: a mi modo de ver, es legítimo, es constitucional, que cada pueblo tenga la Constitución que desea y que elige, y por lo tanto también esto supone que la Constitución es respetada por todos, llámense trabajadores, ciudadanos, militantes. Eso es muy positivo. Lógicamente, el concepto “ciudadanía”, que está en el capítulo 2 también, y la Constitución lo considera, pero lo limita más bien al concepto que en el diccionario se indica con la primera acepción. Entonces señala la diferencia que hay entre ciudadanos, extranjeros, residentes. Son los artículos del 28 al 33 y finalmente el artículo 34, de extranjería. Entonces, fíjense, se habla de ciudadanos prácticamente en cinco artículos. Bien, las nuevas leyes de extranjería, la nueva Ley del Trabajo, del

año pasado, que realmente no cambian sustancialmente el status de ciudadano, matizan sobre frases del trabajador que aparecen en la Constitución con estos conceptos que yo señalaba muy someramente y que adquieren un peculiar relieve. El ciudadano más bien quedaría en bajo relieve, quedan en alto relieve los otros conceptos. Para los artistas tan importante y tan bello puede ser un bajo relieve como un alto relieve, no cabe duda, pero eso es lo que me parece a mí. De todas maneras como de gustos y colores y de relieves nadie ha dicho la última palabra, pues podemos seguir hablando nosotros esta tarde sobre “ciudadanía”. Muchas gracias.

Teresa Díaz Canals: Le vamos a dar la palabra a Dmitri Prieto, que es cubano-ruso, según leí, y es jurista y antropólogo, además.

Dmitri Prieto Samsónov: Yo no esperaba hablar de ese tema que acaba de mencionar la profesora, pero ese hecho de ser cubano-ruso me convierte en una persona prohibida, porque la Constitución de la República, esta que el hermano Bayo acaba de citar, una de las cosas que hace es prohibir expresamente la doble ciudadanía. Bueno, estarán prohibidos también aquellos que son cubano-españoles, que -en su número- son bastante más personas que los cubano-rusos en nuestro país. Este es un dato muy interesante.

Yo no creo, como quienes se presentaron antes que yo, que sea posible responder unívocamente a esta pregunta sobre si el cubano tiene conciencia ciudadana. Además, yo tengo el lastre profesional de ser antropólogo, y a nosotros, los antropólogos, nos pasa eso de que el concepto de cultura y el concepto de conciencia los vemos como tan universales que resulta difícil concebir a cualquier ente humano que carezca de uno de estos conceptos, de una de estas características. Pero en el caso de la conciencia ciudadana hay una buena piedra de toque para esta pregunta. Una vez tuve la siguiente experiencia: estaba en la Iglesia Episcopal de 13 y 6, en el Vedado, había allí un evento, un encuentro, yo no recuerdo exactamente sobre qué, creo que era sobre participación

política o algo así, y había personas representando sus respectivas instituciones, y cuando, a la manera esta de la Educación Popular, invitaron a cada una de las personas a presentarse, todo el mundo decía: Bueno, yo soy fulana de tal, del Centro Martin Luther King, yo soy mengano, del grupo de solidaridad tal. Y a mí me sucedía algo en ese momento, mi institución, donde yo trabajaba entonces, que era el Ministerio de Justicia, no me había enviado oficialmente, yo estaba allí por cuenta propia, yo estaba allí básicamente de manera autónoma, porque me daba la gana, y cuando me tocó presentarme, dije: “Soy Dmitri Prieto, ciudadano de la República de Cuba”. Y entonces todo el mundo se miró, algunos se rieron. Había una alta funcionaria que en ese momento dijo: “¡ay, yo también soy ciudadana!” O sea, que se acordó también de que tenía un status similar al mío. Después, todo el mundo, ya a partir de ese momento, decía: “Yo soy fulano y también ciudadano de la República de Cuba”. Alguien tuvo que decirlo para que la gente se acordara, pero, por otra parte, estaba implícita en esa experiencia la cuestión de la autonomía: resultaba que no es necesario “estar en una institución”, o sea, formar parte de este universo oficial, institucional cubano, que tan amplio y tan intrincado es, para aparecer en público como un simple “ciudadano”, es decir, un ser que tiene agenda política.

Voy a desarrollar muy brevemente cinco puntos sobre el tema, pero antes de esto quisiera invitar a meditar sobre el tema del que estamos hablando, porque hablamos de conciencia ciudadana y esto es un sintagma nominal, tiene dos palabras, un sustantivo y un adjetivo. “Conciencia”: ¿qué cosa es conciencia? O sea, conciencia puede tener este sentido amplio, antropológico, el que yo les estaba hablando, pero puede tener sentido más restringido, como cuando, por ejemplo, hablan de la “conciencia revolucionaria”, como hablan de la “conciencia patriótica”, como antes se hablaba de la conciencia “de clase”; ahora ya no se habla tanto de eso, se habla ahora más de “conciencia ciudadana”. Interesante, ¿verdad? La palabra

“conciencia” tiene así una dimensión personal.

La palabra “conciencia” puede tener una dimensión estructural, como en la expresión “las formas de conciencia”: acuérdense del marxismo, donde se estudiaban formas como conciencia política, conciencia artística, etc., como rasgos más bien sociales; pero también nos es posible hablar de la conciencia en una dimensión estrictamente personal: la conciencia de una determinada persona.

Y entonces, si fulano tira un papel fuera del cesto, la gente dice: “Ah, mira, le falta conciencia ciudadana a ese fulanito”. O esos carteles que ha puesto Eusebio Leal aquí en los alrededores que dicen: “Un pueblo culto cuida sus áreas verdes”. Ahí está unido el ser con el deber ser: “Un pueblo culto cuida sus áreas verdes”; pero, ¿y si yo no soy culto dentro del pueblo o yo no quiero ser del pueblo culto? Ahí está el gran dilema.

Eso trae consigo que el tema de la “conciencia” se individualice en cada una de las personas, y podemos entonces caer en lo que sucede en el habla cotidiana, cuando se sobrentiende que hay “personas con conciencia”, “con más conciencia”, “con menos conciencia”, e incluso “personas sin conciencia” (algo que en el sentido más técnico sería un absurdo). En el lenguaje coloquial se habla así. Sin embargo, con la otra palabra del sintagma -el adjetivo de “conciencia ciudadana”, el tema de “lo ciudadano” nos conduce ya a lo que es el marco jurídico.

Entonces, el tema de la conciencia personal queda unido, como adherido, a un entramado jurídico y a una construcción discursiva, con lo que estoy plenamente de acuerdo con Juan Valdés Paz en ese punto. ¿Y no sería mejor entonces, mejor que de conciencia ciudadana, hablar de algo así como de una conciencia político-agencial enmarcada jurídicamente? O sea, de la capacidad de agenciamiento político de la persona, pero un agenciamiento político que remite a un marco jurídico. A una conciencia político-agencial.

¿Por qué yo insisto en esto? Ahora voy para el primer punto: el término “ciudadano” tiene que ser

deconstruido, pienso yo. ¿Cómo se construyó el término “ciudadano”? Antes que todo, hay algo de lo cual el profesor Jorge Luis Acanda nos ha ilustrado mucho, que es el tema de la sociedad civil. Ya sabemos aquí en Cuba, gracias al profesor Acanda, que “sociedad civil” se dice en alemán “*bürgerliche Gesellschaft*”. Si intentamos traducir al francés (y al castellano) el adjetivo de esa expresión (*bürgerliche*= “civil”), entonces nos damos cuenta de que la palabra “*Bürger*”(sustantivo del que este se deriva) puede significar dos nociones, que solemos entender de forma diferente: como “*citoyen*”(en francés), que es “ciudadano”, (y entonces “sociedad civil” en alemán querría decir “sociedad de ciudadanos”), pero también como “*bourgeois*”, que es “burgués” (y entonces “sociedad civil” significaría nada menos que “sociedad burguesa”, o simplemente “capitalista”).

Por otra parte, el *Bürger*, ya sea en su acepción de burgués o de ciudadano, es alguien que habita en un burgo o ciudad. ¿Y dónde quedan, entonces, los otros, los que no habitan en la ciudad? Los que habitan, por ejemplo, en las villas, ¿cómo es que se les llama? ¿Cómo se les llamaba en la Edad Media? Los villanos. ¿Y qué cosa es lo que hoy significa la palabra “villano”? El villano es el malo de la película, el villano es el vil, pero originalmente ese vocablo quería decir “el que vive en una villa”, o sea, hombre de campo: campesino. Así, ha prevalecido la noción de que la matriz de relaciones sociales que marca la convivencia urbana (no entraremos ahora en la discusión si capitalista o de otro tipo) se convierte a través de la “ciudadanía” en un patrón total a seguir, dejando otros modos de convivir al margen de las nociones políticas y jurídicas centrales de la modernidad, e incluso denigradas con significados de valencia fuertemente negativa (como en “villano” o “vil”). “Comunidad popular”, como colectividad “tradicional”, se opondría a “sociedad civil”, como entidad colectiva “libre”.

Nosotros decimos en castellano de alguien que no viste de militar o de sacerdote que está de civil;

o también decimos está de paisano. ¿Pero de dónde viene esto de “paisano”? Es paisano quien habita un país, un *paese* -como dicen los italianos-, que vive en el campo y es lo que en inglés se llama un *peasant*, o de manera parecida en francés, o sea significa lo que en Cuba solemos llamar un “guajiro”. Está el ciudadano y está el paisano, son dos términos diferentes. Y la etimología y la historia de la palabra “ciudadano” marcan el hecho de que este término no es tan inocente ni tan incluyente como solemos pensar, el hecho de que su generalización estuvo condicionada por exclusiones, entre las cuales está la exclusión del mundo de vida rural, como demasiado “natural”, aislado y “atrasado”, si lo comparamos con el de las grandes urbes, que sirvieron de modelo para el concepto que analizamos.

Y los derechos ciudadanos implicaron una ampliación de derechos, pero también ese término de ciudadano implica una exclusión de identidades, porque el concepto moderno de ciudadanía existe tanto en función de una ampliación de determinados derechos hacia un segmento de la población que no es originalmente entendida como “ciudadanos” -como habitantes de ciudad-, pero también al mismo tiempo excluye esas identidades (como constitutivas del sujeto social moderno) del ámbito semántico implícito en el propio término.

Porque como mismo la Constitución puede establecer la “ciudadanía”, podría también o en vez de ello hablar de “paisanía”. ¿por qué no? Sin embargo, el término que se prefiere es de ciudadano y eso no es gratuito, como no es gratuita cualquier deconstrucción: ya sea el uso de un género (el masculino) por encima del otro en el lenguaje formal, o bien el uso de un color de la piel como mayoritario en los libros de textos escolares o los más recientes animados cubanos, o el hecho de que la Historia Universal que se enseña en Cuba privilegia el estudio de la expansión del Imperio Romano por encima de la de los Bantú en África, etc...Ya saben más o menos de qué estamos hablando.

Entonces, cuando hablamos de esta agencia política puede ser una agencia autónoma o heterónoma, actuamos por cuenta propia o más bien por cuenta ajena. Puede ser una agencia incluyente del “otro” o excluyente del “otro”, como acabamos de ver en términos de ciudadanía. Porque hay –como se ve claramente en ese caso- un elemento de exclusión. La agencia política puede tener estas diversas características, que la marcan y la enmarcan con fuerza.

Por otra parte, el punto número dos de mi lista: esto de la “ciudadanía” tiene una dimensión claramente autoritaria, o sea, socialmente asimétrica: estatal, burocrática, jerarquizante. Estamos hablando aquí de la dominación.

Siendo yo un representante de la izquierda radical en Cuba, de la izquierda antiautoritaria –socialista-libertaria, anarquista-, me resulta extraño que deba a veces estar un poco a la defensiva porque hay personas estereotipadas que dicen: “Bueno, ustedes, los de izquierda, no valoran mucho los derechos humanos, ustedes dicen que lo más importante son las clases sociales...”. Yo no comparto el sentido de esta valoración, por cuanto intenta construir una dicotomía que es esencialmente falsa, y además fuertemente ideológica, por cuanto desvía el razonamiento de la consideración abierta de cómo operan determinadas lógicas de dominación en la sociedad. Y hablo aquí de la sociedad cubana actual, y también de otras sociedades, que nos son cercanas o no tanto.

Que se defienda un conjunto de derechos no significa para nada una renuncia a darnos cuenta de cómo la sociedad, y en especial el poder, se organizan de manera asimétrica, según las lógicas de empoderamiento –económico, burocrático o de otro tipo- de determinadas colectividades multi-personales que constituyen las clases sociales (y también géneros, constructos de racialidad, etc., pero acá podemos –para simplificar- agruparlos bajo el término “clases”, siempre y cuando no olvidemos que no estamos hablando de lo que dogmáticamente se ha denotado con ese vocablo, llevándonos desde el dogma a con-

clusiones precipitadas y falsas sobre lo que se llamó “construcción del socialismo” automáticamente abo- lía discriminaciones “por sexo” o “por raza”...).

Creo que hay que evidenciar aquí una verdad: que los derechos forman parte de lo que nosotros defendemos y constituyen el ámbito de la agencia política de la conciencia, de eso que acá han denominado “conciencia ciudadana”. El ámbito de esa agencia política consciente está enmarcado jurídicamente, está dado por los derechos personales. De ahí deriva el análisis de los dos incisos de este punto:

Inciso (a). El tema de la autodeterminación del pueblo. Bien, acaba de celebrarse hace ya unas semanas la Cumbre de Panamá y hubo sucesos bastante desagradables que vimos por la televisión. La delegación cubana estuvo implicada en eso, no voy a desarrollar este tema aquí, pero sabemos de qué estamos hablando, y se habló en los medios, por ejemplo, de la actitud de determinados integrantes de la delegación cubana como una muestra precisamente de lo que estamos hablando, de conciencia ciudadana, del patriotismo, etc.

Recordemos que también allí en esa Cumbre, se citaba mucho la proclama de la CELAC, que constituye a América Latina y el Caribe en Zona de Paz. Esa proclama se adoptó acá en Cuba, en la Cumbre de la CELAC del año pasado; una Cumbre de los Estados de nuestra Región, donde no estaban representados los movimientos sociales (no entraré ahora a elucidar el porqué). Y pregunto: ¿cuántas personas se dieron cuenta de que esa proclama de la CELAC ha cambiado la titularidad del derecho a la libre autodeterminación?

Porque la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, de la II Cumbre de la CELAC (<http://www.granma.cu/file/sp/ii-cumbre-de-la-celac-la-habana-2014-10/programa.html>) declara explícitamente en su cláusula quinta: “El compromiso de los Estados de la América Latina y el Caribe de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convi-

vencia pacífica entre las naciones”.

O sea, se declara que todos los Estados son titulares -y con carácter “inalienable”!- del derecho de determinar libremente “su” sistema económico, político, social y cultural, y que tal titularidad es condición de la paz entre las naciones.

¿Alguien se da cuenta de que hay algo ahí que está mal? ¡Hablamos de los Estados! Los dos pactos internacionales de derechos humanos -que son el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales-, los cuales junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos conforman la Carta Universal de los Derechos Humanos, ambos en sus Artículos número 1 establecen que el pueblo tiene el derecho a la autodeterminación: el pueblo, pue-blo. Sin embargo, ahora de repente se escribió en esa proclama que son los Estados quienes “inalienablemente” eligen su sistema político, etc., y nadie se dio cuenta.

¿Hay o no hay conciencia ciudadana? Empero, digo yo, de haber estado presentes en esa Cumbre aquí en La Habana los movimientos sociales, ellos sí se habrían dado cuenta. Tenemos acá, entonces, un hecho triste que nos muestra cómo es imposible hablar hoy de agencia política consciente sin considerar el papel que juegan actualmente los movimientos sociales.

El declarado “cambio” de titularidad del derecho de la autodeterminación política provisto por la CELAC podría incluso resultar anticonstitucional en algunos países, porque las Constituciones de muchos países también establecen al pueblo (y no al Estado) como titular del derecho a la autodeterminación: es el pueblo. No se dieron cuenta; por eso yo estoy hablando de la necesidad de una izquierda antiautoritaria, de una izquierda si se quiere libertaria o anarquista, porque entre los Estados, cuando están solamente los Estados, como agentes o sujetos o fuentes de la agencia política, pues suelen suceder estas amnesias muy peligrosas.

Ahora, el inciso (b) de este punto: el tema de los

derechos humanos como base posible e imprescindible para establecer “desde abajo” la noción social de soberanía. Es un gesto claramente inverso a lo que declaró la CELAC en aquel fatal numeral 5. Este ha sido un aporte esencial de aquel famoso documento del benemérito Laboratorio Casa Cuba, del cual he tenido el honor de ser integrante. Porque en el manifiesto nosotros decíamos que los derechos humanos -todos los derechos de todos los cubanos en todo el territorio nacional- son la base real para la soberanía, para el ejercicio de la soberanía de la nación: “La soberanía de la patria no es más que el ejercicio de todos los derechos por todos los cubanos y cubanas y en todo el territorio nacional”.

Esto es un fundamento muy importante: vincular los derechos humanos al tema de la soberanía como agencia política. Y entonces, esto justamente nos lleva a la convicción de que los derechos humanos son un ámbito de acción autónoma del ser humano. Y en la política esto es una contribución de la izquierda, digamos izquierda libertaria, anarquista, porque los derechos humanos delimitan un ámbito humano donde el Estado no se puede meter, no se debe meter. No es esta la democracia que puede de manera absoluta mandar al paredón a alguien si “el pueblo” (o “las mayorías”) lo quiere. Es una propuesta de democracia respetuosa de los derechos, y esos derechos son ámbitos del ejercicio de la soberanía de cada cual. Es esto una garantía de la agencia política desde la izquierda radical.

Punto tres: se requiere, sin embargo, fundar este ejercicio de los derechos humanos -como derechos personales que crean soberanía- en factores reales, y delimitar de qué pueblo estamos hablando. Por ejemplo, Joel James Figarola argumentaba que la soberanía del pueblo cubano radica en lo que es la cultura popular tradicional, o sea, hay algo real en el pueblo (su cultura tradicional) donde es posible afincar esta soberanía.

Pero la cubanía actualmente es un hecho social total y transnacional. Los cubanos formamos una

red que atraviesa fronteras, no es solo aquí en la Isla. La cubanía es un hecho planetario y todos nos parecemos en algo, pero es muy difícil encontrar en qué nos parecemos. Hay un parecido de familia, podemos encontrar cubanos absolutamente diferentes que no tienen ni siquiera un rasgo en común y, aun así, tienen una red entre ellos que les conecta. Y participan de esa red como un sistema de prácticas.

O sea, el ser cubano se ha vuelto una opción de vida, tenga o no esa persona un papelito que dice que es ciudadano. Tenemos que pensar, por tanto, en ampliar este ámbito de la conciencia cubana más allá de los dispositivos formales de la ciudadanía, porque es una red social, ya les dije, transnacional. Hay una palabra en el idioma alemán: *Volksgemeinschaft*, “comunidad popular” –a la que ya me referí brevemente a propósito de la sociedad civil y la distinción “moderna” entre comunidad y sociedad-, y, con todo, esta palabra en Alemania la utiliza mucho la derecha, porque, desgraciadamente, la izquierda muchas veces pierde –al igual que los liberales- de vista la perspectiva comunitaria. Pero hay tendencias dentro de la izquierda, como el anarquismo, que defendemos lo imprescindible de la comunidad para la existencia y la convivencia humana, y defendemos esta posibilidad de definir la comunidad como un hecho social real y como fundamento para el ejercicio político de las personas.

Número cuatro -el cuarto punto-: favores y lealtades contra deberes y derechos. ¿En qué se diferencia el ciudadano del súbdito? El súbdito está unido a su estructura de poder por una red de favores y lealtades. Mientras, el ciudadano ejerce derechos y deberes: esa es la diferencia. ¿Qué pasa con los súbditos dentro de su sistema de favores y lealtades? Pues lo que sucede es que su agenciamiento político es diferente a quienes obran como ciudadanos: es heterónimo. Contrariamente, el ciudadano –en teoría- está dotado de autonomía; pero esto no invalida la gestión de favores y lealtades, y cualquier persona en Cuba lo sabe, y esto muchas veces suele aparecer o

interpretarse justamente como una falta de conciencia ciudadana.

O sea, cuando uno tiene que resolver un turno médico con su doctor, cuando el chofer tiene que resolver una pieza para su guagua, por la izquierda –porque si no la guagua no camina-, estamos hablando justamente de esto, de favores y lealtades. Por eso a mí me da mucho miedo hablar de lealtades en estos términos, hablar, por ejemplo, con un término que se puso una vez de moda: me refiero a la *oposición leal*. Son términos que pueden tener una doble, triple, cuádruple lectura, pero pienso que esto se puede resolver en la práctica a través de la expansión de la autogestión en red, donde la autonomía, pues, ocurriría en consensos locales de personas que pueden convertirse en consenso global.

Este debate permanente entre actitudes “cívicas” con base en derechos y deberes, y actitudes “amigables” que funcionan con base en favores y lealtades que confrontamos en nuestras vidas diarias, es un ámbito al mismo tiempo de oportunidades y de riesgos para la delineación del futuro social de Cuba. A ello me referí en mi texto “Casa Cuba sin cuartos para sirvientes”, publicado en *Espacio Laical* hace ya unos años.

Y ya para terminar, el punto cinco. Estamos hablando de la agencia del pueblo. Por tanto, ya vimos cuál es la diferencia entre una agencia basada en la estatalidad solamente –en lo que se dijo aquí sobre la tradición cubana-, y en una agencia con base en movimientos sociales autónomos, tan importante para que esta futuridad de América Latina y el Caribe pueda esquivar los riesgos que implicó adoptar una decisión como la que yo cité. Esto nos lleva –sin embargo- a un gran dilema. ¿De qué agencia popular estamos hablando? Es una tensión moderna como la que mencioné, pero es una tensión también caribeña, que se ve en Cuba, se ve en Haití, con el Estado, con el poder político y con términos como seguridad nacional...En Cuba, increíblemente, “seguridad nacional” es el nombre de una asignatura universitaria, mien-

tras sabemos lo que fue la doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina: la Operación Cóndor, ¡cuántas gentes murieron bajo esa doctrina! Y, no obstante, aquí en Cuba, desgraciadamente, algunas instituciones son capaces de impartir eso como una asignatura en la enseñanza de nuestro/as jóvenes. Estamos hablando de la tensión de los derechos contra la burocracia, contra la represión, estas memorias que nosotros tenemos también sobre las cuales no voy a extenderme, pero sabemos de qué estamos hablando, de las ofertas tecnocráticas y, como mencionaban ahorita los colegas, nuevas leyes como el Código de Trabajo.

¿Cómo fue el debate del Código de Trabajo? ¿Acaso se tomó de verdad en cuenta los derechos del trabajador? Recordemos que el único, o por lo menos uno de los pocos votos en contra en la Asamblea Nacional –que, por cierto, fue un hecho cívico tremendamente trascendente, que la Asamblea Nacional por primera vez no votó de manera unánime sobre el Código de Trabajo–, fue el de Mariela Castro Espín, quien argumentó que ella votó en contra precisamente porque no estaba en consideración el derecho de un segmento grandísimo de la población, casi mayoritario podemos decir, que es el de las mujeres. Este Código de Trabajo implica la inoculación en Cuba de determinadas ideas tecnocráticas. Nosotros consideramos que no constituye exactamente un paso de avance en el ejercicio de los derechos ciudadanos y por eso fuimos, lo que es la expresión de la izquierda dentro de Cuba, de los pocos que levantamos la voz de manera consciente contra ese Código de Trabajo, porque –y con todo respeto– desde la derecha sencillamente no escuchamos nada acerca del tema.

Entonces ¿tenemos o no tenemos conciencia ciudadana? ¿Es esta conciencia ciudadana parte de un doble discurso o de una “doble moral”? El investigador ruso Alexei Yurchak en su libro *Todo era eterno hasta que un día ya no estuvo más*, que es un libro sobre la forma de convivir que experimentó la última generación que habitó la Unión Soviética, hablaba de que

este discurso conformista que nosotros llamamos a veces “doble moral”, es performativo. Es una forma de simplificar que las cosas se hagan, es un performance. Un acto de lenguaje performativo, una performatividad en el discurso, una creación de cierta realidad mediante palabras.

Pero eso de que “todo era eterno hasta que un día no estuvo ahí más” a mí me trae a la mente algo que probablemente Yurchak no conoce, que es aquel cuento de Augusto Monterroso: “Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba ahí”. Y Yurchak habla mucho de despertar ante las nuevas ideas, lo que pasó mucho en la Unión Soviética durante la Perestroika, cómo las gentes se fueron abriendo y tuvieron un cambio de conciencia, un «перелом сознания», una ruptura en su conciencia, que fue vivida por muchas personas casi como una conversión religiosa, como un despertar casi místico a algo nuevo, a algo diferente, y vivieron eso como una verdadera experiencia cívica.

Sin embargo, ya sabemos lo que pasó en la Unión Soviética en aquella época y sabemos también lo que pasa en Rusia hoy. Entonces, cuando despertaron esas personas con sus conciencias cambiadas y abiertas, el dinosaurio todavía estaba ahí. Habrá tiempo para nosotros emanciparnos del dinosaurio, emanciparnos de ese Leviatán de Hobbes, ese “dios mortal”, como le definía Hobbes, que es el Estado. Habrá oportunidades para despertar acá en Cuba en algún momento para todos nosotros y nosotras, y despertar en un Cuba mejor y también posible. Y que el dinosaurio ya no esté. Esto yo lo prefiero dejar aquí. Muchas gracias.

Teresa Díaz Canals: Ahora voy a intervenir para ya dar paso seguidamente a las opiniones y a las preguntas y a las sugerencias de ustedes. Yo también tengo, casualmente, cinco puntos, pero voy a ser lo más breve posible, por eso incluso hasta los voy a leer para ser concreta. María Zambrano escribió en su trabajo *Isla de Puerto Rico (Nostalgia y esperanza de un mundo mejor)* las siguientes palabras: “La rea-

lidad tiene un sentido que tenemos que ir captando de manera más concreta que la racional... habrá que usar la imaginación para que nuestra esperanza pueda correr libremente por ese cauce de los pasados errores y de los actuales problemas”. Estas ideas de la filósofa española -que imaginó las islas como una especie de promesa- animan a reflexionar acerca de las circunstancias cubanas de una manera alentadora. No obstante, desearía exponer algunas cuestiones que tienen que ver con el sentido y la conciencia de ciudadanía, atravesadas por una mirada desde lo ético. Como el tema al que hoy nos convoca la revista *Espacio Laical* es complejo y requeriría de nuestra atención con mayor detenimiento, dividiré la exposición en varios puntos, tal vez algunos de ellos pudieran aportar algo al debate.

Primer punto – Si le preguntáramos a cualquiera de ustedes que narren ahora mismo ejemplos de conductas que atentan contra la tranquilidad ciudadana y por tanto, de ausencia de conciencia ciudadana, tuviéramos un sin fin de historias de este tipo, como también las podemos encontrar en los periódicos que leemos en la actualidad.

En mi memoria retengo algunas actitudes. Vivo en la calle 12, en el Vedado, que es bastante céntrica. Recuerdo que cuando era joven y salía los fines de semana a fiestas o a algún cabaret a bailar, algunas veces tenía que subir caminando a lo largo de esa camino hasta el lugar donde vivo porque en ese tiempo tampoco existían los ómnibus de madrugada. Iba casi siempre acompañada de una o más personas y jamás elevábamos la voz al subir la empinada calle. Cuando escucho y observo hacer lo mismo a los jóvenes de ahora, casi siempre transitan por el mismo lugar con escándalos, malas palabras, etc... Al lado de la casa hay un pasillo con una especie de portón que se cerraba cada noche para seguridad de un conjunto de viviendas e impedía que entrara algún extraño. Una vez, un vecino que creció junto a mis hermanos y a mí -y que hoy es una de esas personas que recoge basura por La Habana, porque se convir-

tió en un vagabundo o buzo, como se denomina a ese grupo de personas- se le quedó la llave y se sentó delante del portón hasta que amaneciera, porque de lo contrario hubiera tenido que hacer una gran algarabía para acceder a su apartamento. El portón ya es una ruina, porque algunos de los actuales vecinos no entienden de llaves ni de cuidados. Con esto no quiero de ninguna manera insinuar ni afirmar que los jóvenes de ayer eran mejores que los de hoy, tal expresión sería una simplificación total de la realidad. Es muy lamentable que nuestros jóvenes estén sometidos a condiciones negativas que nosotros no vivimos, pues en ese entonces prevalecían costumbres, maneras adecuadas de comportarse para una convivencia humana mucho más armónica. Esto lo destaco sin la más mínima pretensión de idealizar el pasado reciente.

He tenido también la oportunidad de enterarme, a través de la información suministrada por una socióloga de dos años y medio -mi nieta-, que hace observación participante muy aguda en su círculo infantil, pues al llegar a su casa reproduce literalmente lo que le dicen y hacen sus “seños”. Ella ha comenzado a tratar a sus muñecos de una manera fuerte, extraña, con amenazas para que coman, se duerman, con gestos y formas que dan risa, pero a la misma vez preocupan.

Es indudable la existencia de una manifestación despampanante de fenómenos irracionales que hacen pensar en que se ha producido un verdadero desmontaje de un conjunto de costumbres, de hábitos, que habría que volverlos a enseñar otra vez, rehacer constantemente de una u otra manera las conductas, los estilos, las finezas de antes que ya no resurgirán exactamente como eran, pero sí pueden renacer en sus esencias, sobre la base de la solución de determinados problemas. Por bastante tiempo las dificultades se solucionaron sobre la lógica del ensayo-error. También es un hecho que los valores ciudadanos no se pueden enseñar en un aula de memoria, ni exhortando con campañas se podrá lograr un

funcionamiento coherente con las normas universales de convivencia. Constantemente se apela a una moral de principios, pero de lo que estamos carentes ya es de una moral de costumbres. Es necesario crear y recrear las condiciones para que las familias cubanas puedan de nuevo vivir en un país material y espiritualmente re-creado.

Segundo punto – La actitud ante la realidad es algo de lo que algunos pensadores se han ocupado. La palabra estar no expresa simplemente una manera espontánea de vivir. Para llegar a un cierto acatamiento de la inquietud ante la cotidianidad se exige cierta especial actitud, porque la vida humana es viaje hacia la realidad, como diría también la Zambrano: “...no basta que algo parezca realidad para que lo sea.” Cuando el error se instala en la conciencia de los ciudadanos aparecen juicios, convicciones y obcecaciones que ocupan el lugar de la realidad, y la conciencia pierde su función orientadora, de guía. Se produce un vacío por desatención, abandono, distracción, y aparecen no acciones, sino contrafiguras de dichas acciones o, para decirlo de manera más precisa, comienza a predominar en la sociedad el absurdo. El absurdo, para decirlo en pocas palabras, es no dar la razón de las cosas, es la ausencia de razón.

Se supone que en toda sociedad exista una subordinación de sus ciudadanos a las leyes, y sobre todo, a determinadas normas de conducta, costumbres, preceptos y principios que denominamos moral en determinado tiempo y espacio. Cuando hay un predominio de la burocracia o de un complejo sistema de oficinas –como expresó Hannah Arendt en su trabajo *Sobre la violencia*– no cabe hacer responsable a los seres humanos, ni a unos ni a otros, ni a pocos ni a muchos, sobre lo que sucede, porque estamos ante el dominio de Nadie. Y cuando eso sucede no hay nadie al que pueda preguntarse por lo que se hace o no se hace. Ese estado de cosas hace imposible la localización de la responsabilidad, una manera de escapar a todo control.

Hay un cuento que hace Slavoj Žižek, quizá inven-

tado, acerca de que en la primera Guerra Mundial un puesto alemán envió un telegrama a sus aliados austriacos con el siguiente contenido: “Aquí la situación es seria, pero no catastrófica”. La respuesta de los austriacos fue: “Aquí la situación es catastrófica, pero no seria”. Para Žižek, la anécdota tenía que ver con la situación de nuestra época y el mundo. Tal vez esas palabras se asemejen a la situación cubana si podemos identificarnos con ellas, si seguimos por este camino de indolencia y de abandono de la cuestión moral y de deterioro de la conciencia ciudadana.

Tercer punto – Hay un asunto que me parece importante para el fortalecimiento del concepto conciencia ciudadana. A nivel de nación tenemos que centrar la atención no con cruzadas, slogans y clichés. Cuba debe, a través de sus ciudadanos/as, asumir interiormente algunas palabras, que son: perdón y reconciliación. No son meros vocablos, porque en nuestro suelo han sucedido hechos deplorables como juzgar, condenar y golpear a otros seres humanos por pensar diferente.

En la recién terminada Cumbre de las Américas ocurrieron escenas, se dijeron frases y hubo piñazos que producen mucha vergüenza y dolor. Allí estaban algunas personas a quienes conozco de vista y una incluso fue mi alumna. Esos incidentes bochornosos “entre cubanos” deben cesar. Cuando hablamos de reconciliación pensamos en guerra, traumatismo, sufrimiento, heridas que dejan cicatrices, las cuales no acaban de cerrar. Hablar, dialogar, hubiera sido el camino de la reconciliación, el inicio de un proceso de entendimiento. Admiramos y reverenciamos la figura de Nelson Mandela. Cuando el líder sudafricano murió la historia de su vida la repitieron alrededor de cinco veces por televisión, pero parece que no hizo ningún efecto, pues realmente Cuba ofreció en Panamá un espectáculo de politiquería barata, de charanga bullanguera, de comunismo cuartelario y grosero, como el propio Carlos Marx lo nombra en un capítulo de sus *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Todas las riñas que tuvieron lugar allí,

contrastaban con el saludo respetuoso que se dieron los presidentes estadounidense y cubano en aquel encuentro. Jacques Derrida tiene una filosofía con el enemigo muy inteligente, pues piensa que después de todo, los enemigos que tenemos en nuestras vidas personales nos acompañan en el tiempo y ahí el filósofo francés encuentra cierta solidaridad por ese hecho. Los enemigos contemporáneos, comenta: no hemos compartido nada, salvo el presente. A ese compartir tiempo y espacio lo llama, aunque sean individuos que se consideran contrarios, compasión fundamental. Algo interesante que destaca es que puede haber más compasión en la guerra que en la paz. Leí en alguna parte que a Teresa de Calcuta, que vivía fuera de su país, un día le comunican que su madre estaba muriendo, pide permiso para estar con ella en esos momentos y el Presidente albanés en ese entonces se lo niega. Años después visita Albania y le lleva flores a la tumba de su madre en el cementerio. Alguien le indica la tumba del antiguo presidente, el que le había negado la entrada. Ella decide colocarle mejor a ese señor las flores que llevaba a su madre. En ese momento expresó lo siguiente: A él le hacen más falta.

Cuarto punto: Algo que la pensadora alemana Hannah Arendt destaca en su texto *La condición humana*, y pienso que resulta algo universal, es cuando recuerda al oficial nazi Eichmman -uno de los grandes responsables de un acto monstruoso, el envío de judíos a los campos de trabajo y de exterminio-, quien en el juicio parecía una persona común, como cualquier otra. No había en él signos de motivaciones malignas, ni manifestaciones de estupidez. La causa que había encontrado Arendt para que Eichmman ejecutara semejante horror fue precisamente la ausencia de reflexión. La teórica alemana constató un hecho consumado, la carencia de pensar y sus graves consecuencias.

Estamos sentados en un recinto que hoy lleva el nombre de Centro Cultural Padre Félix Varela, en honor a ese cubano que “nos enseñó en pensar”

según José de la Luz y Caballero, es decir, que Varela deseaba y soñaba que la primera tarea, el primer encargo de todos los cubanos fuera pensar. Varela alertó, mucho antes que la pensadora alemana, de la necesidad del pensamiento en los seres humanos, su importancia. La palabra conciencia significa conocer con y por sí mismo, constituye una especie de conocimiento que se actualiza en el proceso de pensar.

La actividad de pensar no es monopolio de ninguna disciplina ni de ningún grupo de especialistas. En filosofía hay varias lecturas. No se necesita ser filósofo para leer sobre esta materia, pues ella necesita, incluso, de dos lecturas a la vez, y una de ellas tiene que ser no filosófica. De no ser así –plantea Gilles Deleuze– no habría belleza en la filosofía, pues convencido estaba de que la lectura no filosófica de la filosofía tenía su propia suficiencia. Es algo simple, es otra lectura, y añadía que no era necesario, ni mucho menos, leer a todos los filósofos. No se refería a que cualquiera leyera a Kant, pero decía que un campesino y un comerciante pueden leer, por ejemplo, a Baruch de Spinoza. Subrayaba cómo no era necesario comprender, a la manera que un filósofo hace, ese tipo de lectura. Tampoco es imprescindible entender a Gauguin o a un gran cuadro, pues hay emociones auténticas en esas experiencias, puras, al igual que el sentimiento que se produce cuando se escucha música y se disfruta sin saber una sola nota musical. Aunque esa doble lectura no es algo que se haga al azar, sino que se hace a partir de problemas. Puede haber un encuentro entre una idea filosófica, una noción científica y un precepto estético. Un científico puede cortarle la cabeza a un perro y coserla a otro para lograr hacer caminar por unos instantes a un infeliz animal. Ese horror se exhibió por la televisión cubana y fue todo un éxito. Es evidente que al científico y al periodista les hacían falta otras lecturas.

Quinto punto: Ha llegado en materia de ciudadanía la hora de los hornos y, o se ve la luz, o nos sumiremos en una eterna oscuridad. El Estado cubano ha planteado un grupo de cambios importantes, entre

ellos estimular la actividad por cuenta propia, entre otras. Esto es medular para el restablecimiento en el país de una renovación de la conciencia ciudadana. Parece un contrasentido, pero ya José Martí lo había previsto en su trabajo sobre el sociólogo Herbert Spencer: “Si los pobres se habitúan a pedirlo todo al Estado, cesarán a poco de hacer esfuerzo alguno por su subsistencia”. Y más adelante añade: “Todo el poder que irá adquiriendo la casta de funcionarios, ligados por la necesidad de mantenerse en una ocupación privilegiada y pingüe, lo iría perdiendo el pueblo”. En esta misma línea advierte la filósofa Adela Cortina, partidaria de una justicia de mínimos y no de un Estado benefactor, porque este último puede ahogar a sus ciudadanos en un colectivismo perverso. Es necesario un auténtico Estado social, no un Estado paternalista, porque este genera incompetentes básicos, ciudadanos mediocres, pasivos, apáticos, críticos, pero no críticos. De ahí la necesidad de una conciencia que permita a los ciudadanos/as una especie de voto, pero no para un momento de entusiasmo, sino para que esos votos sean renovados, sostenidos, cuando su cumplimiento parezca que va a desfallecer.

Ahora le vamos a dar la palabra a ustedes para que hagan sus intervenciones. No dejen de decir, por favor, el nombre y apellido y la ocupación porque esto se está grabando, con vistas a su publicación.

Newton Briones Montoto, historiador: Cuando me mandaron la invitación bajo el concepto ese de conciencia ciudadana yo pensé que era un tema muy amplio, pero como tengo inquietudes, pues yo me dije que quizás este sea el lugar apropiado para decir algunas cosas. Creo que sí, que este es el lugar donde cabe esto que yo voy a leer, es una página nada más.

El sentimiento de satisfacción hacia algo propio o cercano es conocido como orgullo. A los cincuenta y seis años de vida independiente, debieran de haber hecho de nuestra República, sino ejemplar, por lo menos merecedora de un fuerte orgullo nacional. A los cubanos nos llenaban de orgullo sus patriotas y sus guerras de independencia. Guiteras se lo expresó



en una ocasión a alguien que lo fue a ver: Cuba es un país inmensamente rico porque su principal tesoro es la sangre de sus mártires depositada para la eternidad en las arcas de nuestra historia. Hace poco hemos descubierto avitaminosis sobre la historia de Cuba. Los jóvenes saben cada vez menos de su historia. Y para evadir la reiterada descarga ideológica se taponan los oídos con su aparato de música y siguen andando como si los demás no existieran. Podemos utilizar otro ejemplo del desinterés generalizado. Si tomamos las canciones del Benny, dedicadas a cada región del país como la Bahía de Cienfuegos, Santiago de Cuba, Manzanillo, etc., eran una loa a la cubanidad, nos sentíamos más cerca de lo nuestro, orgullosos de ser cubanos. Sin embargo, la distancia que nos separa entre ese ayer y hoy es enorme. Las canciones de los reguetoneros están dedicadas al sexo y a la problemática nacional. Es un canto a la inconformidad. Para hacer más difícil el ambiente, la fecha del 17 de diciembre nos obliga a pensar y a hacer algo. Estamos en el medio de una confrontación ideológica con Estados Unidos. Ellos quieren conseguir por otras vías lo que no pudieron mediante el bloqueo. La fruta madura todavía está en el árbol y cada vez más madura. Cuando establezco la comparación, solo utilizando la música y la historia como una medida, siento que la distancia es mucha y las acciones pocas para enfrentar los problemas. Nada más. Gracias por la paciencia y el tiempo.

Teresa Díaz Canals: Bien, gracias, Newton. Otra intervención, preguntas, comentarios.

Becky Vizcaino Zaballa, del Movimiento de Trabajadores Cristianos, Parroquia El Salvador del Mundo, Marianao. Agradezco a la hermanita Rossetta, de la Fraternidad Hermanitas de Jesús, la invitación para participar en este encuentro de la revista *Espacio Laical*. Después de oír las intervenciones de los panelistas, supongo que a todos les esté sucediendo lo mismo que a mí; en lo que respecta a la dificultad para responder a la pregunta. Coincido con lo que se ha dicho aquí, pero considero que es absolutamente necesario guardarse de las generalizaciones y simplificaciones indebidas ante un problema recurrente que, paradójicamente, algunos medios consideran una tarea larga y difícil: la de lograr que los ciudadanos se comporten correctamente en cada lugar, de forma consciente.

Desde los albores de la nación quedó claro para sus representantes la necesidad de la adquisición de un sentir patriótico y de principios éticos indispensables en la formación ciudadana de las nuevas generaciones. Ejemplo paradigmático lo constituye el padre Félix Varela, que en su legado está la preocupación por la formación ética de sus discípulos. *Cartas a Elpidio* muestra su labor en el plano de la formación de valores. José Martí expresa que ser ciudadano de República es cosa difícil, y agrega que es un soldado todo ciudadano, y el que no sepa combatir no es ciudadano. Coherentemente, el padre Simón Azpiroz, asesor espiritual del MTC, afirmó en el VII Taller “Mirando la realidad” que hay que dar la voz de alarma ante la pérdida de valores. Julián Rigau



Bacallao, militante de este movimiento, aseveró: “No nos quedemos confundidos: es hora de decidir a favor de convertirnos en ciudadanos del Reino de Dios.”

Por su parte, el plan pastoral de la Iglesia Católica en Cuba para 2014-2020 integra en sus prioridades la formación permanente, e invita a añadirle las dimensiones humanas. ¿Está la conciencia ciudadana comprendida en esas dimensiones?

Para concluir, y tomando como base la Doctrina Social de la Iglesia cuando afirma que incumbe a todos los laicos colaborar para que el divino designio alcance a todos los hombres. Le preguntó al panel: ¿Cuáles son las acciones necesarias para alcanzar la conciencia ciudadana que precisan los cubanos en el primer cuarto del siglo XXI y cómo se van a realizar? Les agradezco que me hayan escuchado.

Berta Álvarez, historiadora: Bueno, yo a diferencia de los demás, no sabía nada del tema, porque no tengo correo electrónico. Leonor Amaro es posible que me lo haya advertido, pero no lo recuerdo. Tengo muchos asuntos en este momento entre manos, pero no quise faltar. En primer lugar, acerté, porque la mesa ha sido excelente. En segundo lugar, porque siento, como decía la compañera, que *Espacio Laical* es una revista excelente, y por tanto siempre que convoque y que yo pueda, que mantenga mis dos brazos y mis dos piernas, pues vendré. Estaba pensando si intervenir o no porque yo no estoy preparada, no preparé nada, solamente hice anotaciones en la medida que los panelistas fueron interviniendo, pero creo que es mi deber intervenir.

Creo que puedo dividir la intervención en tres partes: la primera parte es el problema conceptual. Hay evidencias de diferentes criterios en cuanto a conceptos en la mesa, y seguramente entre la mesa y nosotros. Dmitri, que me encanta la forma en que él interviene, cuando habla de Estado evidentemente es la concepción liberal del Estado. Si dice el Estado según Acanda, amigo mutuo, el Estado lo comprende absolutamente todo, o sea, los ciudadanos son parte del Estado y la sociedad civil es parte del Estado, la



sociedad política, lo que sí tienen lugares diferenciados. Yo estoy muy de acuerdo con esto, no estoy queriendo decir que hay una unanimidad, uniformidad, una estructura homogénea; al contrario, son partes diferenciadas, son momentos diferentes en que el ser humano y la sociedad se devela, pero formamos, por lo menos como yo trabajo, un mismo conglomerado social, y el ser humano está presente en unas y otras partes de esa estructura o de esa forma de Estado. El Estado, visto así en términos del marxismo hasta hoy día, evidencia la necesidad de las autonomías.

Efectivamente, la autonomía es un elemento clave, en mi opinión, en todo ello. Y no solamente porque a veces le conferimos al término autonomía un contenido muy tradicional, sino justamente aquí se ha dicho muy bien, incluso el compañero psicólogo ha dicho muy bien, la necesidad de la autonomía, incluso a nivel de persona. Por tanto, no estoy de ninguna manera negando la necesidad de la autonomía. Al contrario, estoy tratando de reafirmar que si el gobierno se nombra soberano, todos y cada uno de nosotros somos soberanos. Y por tanto tenemos que ejercer nuestra soberanía. ¿De qué manera se ejerce la soberanía? A través de la ciudadanía, porque la ciudadanía es la que va conformando un ejercicio normado, legal, institucionalizado. Según pienso, a través de las leyes, de las normas, las conductas, y eso hace que se organice en un momento determinado una sociedad. Por tanto, la ciudadanía somos todos, es la totalidad de la población.

Bien, hasta aquí el elemento este del Estado. El

otro elemento es pueblo, que es muy debatido, y está en la tradición histórica cubana el alcance del término pueblo. Desde la Revolución Francesa, bueno, desde muchos antes, pero vamos a partir de la Revolución Francesa, el pueblo sabemos qué cosa es. Yo siempre trato de enfatizar que pueblo es el no poder, el no gobierno, es la parte otra que no es gobierno y, por tanto, le doy una jerarquía de acción, le doy una jerarquía de participación activa, dinamizadora de la sociedad. Eso lo hace Varela, eso lo hace Martí y eso lo hace Fidel, en mi opinión, en momentos diferenciados de la historia de Cuba, pero lo hacen los intelectuales cubanos del siglo XX, como Mañach. Cuando la intelectualidad cubana del siglo XX está inmersa en problemas y en literatura se refiere a la masividad y a la masa, ellos mantienen una diferenciación entre masa y pueblo y abordan los problemas que abordan a partir del término pueblo, y no masa. Quiero marcar esto porque, por lo menos en mi formación y en la manera en que yo he explicado la historia de Cuba, este ha sido un factor muy importante. Es decir, el criterio que yo he tenido de Estado y el criterio que yo he tenido de pueblo, que es un poco diferente. Por tanto, a los efectos de accionar es el pueblo, a los efectos de considerar derechos y deberes ciudadanos es la totalidad de la población. Esa es mi opinión. ¿Qué otro elemento en esto podría yo marcar como elemento diferenciado? Masa, y desde la masa algo que hoy día se está discutiendo tanto que es el populismo famoso, con lo que yo, con mi amigo Julio César Guanche, no estoy totalmente de acuerdo, que es el famoso populismo, sobre todo, en torno a la Constitución del 40.

Esta es una parte de mi intervención, y como historiadora que soy quiero entonces dar algunos otros elementos. La reflexión sobre la historia de Cuba, la reflexión a largo plazo de la historia de Cuba es lo que nos coloca a nosotros siempre en una incógnita y en cuestionamiento constante. Nuestro devenir, y quizás para el amigo que no está presente en Cuba desde menos tiempo, sea novedoso, para los demás

no. Nosotros cada treinta años hemos propiciado una revolución, o sea, es una nación que se ha montado sobre la base de la violencia cada treinta años. Por tanto es muy difícil pensar en ella en una construcción evolutiva, racional, para crear una nación. Mañach decía, todavía en la década del 50, que teníamos Estado, pero no teníamos nación. Y yo eso me lo cuestioné mucho, pero ya hoy no me lo cuestiono prácticamente nada, no me lo cuestiono nada. Porque le falta el sentido subjetivo y colectivo, falta. Cuando aquí eliminamos algo lo que surge es un individualismo atroz, atroz en todas las instituciones, en todas nuestras áreas de vida y es algo tan espantoso que uno diría, como dijo Newton, parece mentira que después de tantos años, estemos creando este individualismo que sí no tiene parangón en la historia. Pero voy a algo más, después de las revoluciones han venido etapas en que hemos tratado de darle calificaciones, después de la revolución del 68, de la del 95, la del 30, y yo diría la del 59, y yo diría aquella que se pudo dar y no se dio, la del 80 y no sé cuánto, “Por el camino correcto y las rectificaciones de los errores”. Porque yo pienso que la crisis aquí surgió antes de la caída del mundo socialista, o sea no es la caída lo que produce la crisis cubana. La crisis cubana ya venía antes de la caída, lo que ese camino no sé a dónde condujo, yo no encuentro que continuara y llegara a feliz término. Entonces la sociedad cubana empieza a ser una sociedad en crisis, en crisis larga y pronunciada, incluso al extremo de que la historiografía muchas veces marcaba la crisis cubana neocolonial después del 30 hasta el 59. Y después entramos en períodos de larga crisis. ¿Cuántos años llevamos en crisis ahora? Desde por los menos el 89, y ya ahorita llegamos al 2019. No sé, ojalá no, pero estamos en un proceso largo de crisis.

¿Qué quiero decir? Que en Cuba no ha habido capacidad para lograr conformar, con la excepción, perdona Dmitri, que aquí vamos a discutir, del liberalismo. El liberalismo logró más como país colonizado de lo que hemos logrado nosotros desde la inde-

pendencia. Y con esto no estoy apoyando los criterios de aquellos que dicen que los cubanos no somos capaces de gobernarnos. No, lo que estoy apoyando el criterio de que las mentalidades políticas no han sido capaces de entender, a partir de la racionalidad, que hay que hacer valer las instituciones, no las personalidades. De hacer valer lo que está establecido en las Constituciones, no en las personalidades, y de crear una nación sólida a partir de determinados elementos. Eso es recurrente, en mi opinión, en el proceso histórico cubano. Y con lo demás que hoy ustedes han expuesto yo estoy plenamente de acuerdo. Yo creo que hay un elemento básico, que es la coherencia. Yo últimamente viajé y cuando regresé me dije: independientemente de países donde existe un sentido de dominación capitalista, que aquí no lo hay de esa manera, nosotros hemos operado más con un criterio nacional revolucionario, como le llamábamos históricamente a los procesos, y hemos secuestrado el criterio de socialismo. O sea, hemos tenido un criterio defensivo y ofensivo nacionalista radical, y lo que tanto hablamos, lo que es el socialismo, lo hemos secuestrado. Esos son mis criterios como profesora de historia de Cuba.

Teresa Díaz Canals: Gracias a la profesora Berta Álvarez. ¿Otra intervención?

Yosniel García, economista. Buenas tardes. Quería agradecerles que compartieran con nosotros sus reflexiones. Dos preguntas: una dirigida a lo que se mencionó en el panel sobre la brecha social. Yo considero que es cierto, que se ha abierto la brecha social desde la crisis hasta la actualidad, sin perspectiva de que se cierre en lo inmediato, en el mediano plazo al menos, y quisiera saber si conocen de alguna investigación, de resultados ya o de, al menos, de intención de indagar sobre el impacto de esa brecha social en este concepto de ciudadanía y demás. La segunda pregunta va referida a las reformas constitucionales que se avecinan, que al menos se anunciaron y que han caído en el silencio nuevamente. Primero ahondar un poco sobre lo que puedan tener, la información



que puedan tener actualizada al respecto, y segundo, cuáles son los puntos, los peldaños, los aspectos que piensan ustedes que debieran reformarse en vistas de empoderar al ciudadano cubano y construir una sociedad, o un sistema social, funcional, eficiente y eficaz como planteaba la profesora. Gracias.

Teresa Díaz Canals: Gracias. Bueno, vamos a responder.

Juan Valdés Paz: Todas las intervenciones, como era de esperarse, han aportado y han enriquecido las intervenciones de la mesa. Yo tengo la impresión de que estos espacios de discusión -y este de *Espacio Laical* es probablemente uno de los más plurales o el más plural del país- tienen siempre el peligro de que comenzamos con un tema y terminamos con otros, y que incluso en el transcurso aparezcan otras incidencias. Eso lo hace muy rico, pero hace también muy difícil regresar atrás, porque entonces parece que volver al tema de la mesa ya no tiene mucho sentido cuando hemos terminado hablando de la Constitución de la República. Más allá de ese sentimiento, yo creo que a lo largo de las intervenciones de la mesa y también ahora las del público, hemos hecho un corrimiento y donde habíamos comenzado hablando de ciudadanos terminamos hablando de los cubanos, que son dos conjuntos diferentes. De manera que cuando nosotros nos referimos a los ciudadanos nos referimos, dejando ahora entre paréntesis todas las vicisitudes históricas del término apuntadas por Dmitri, a miembros de una comunidad política. Esa es la dimensión del cubano que estamos tomando

en cuenta. Los cubanos tienen otras muchas dimensiones que también reclaman una mejor conciencia: ser padre de familia, buen amigo, sentimiento de buena vecindad, miembros de su comunidad, luchar por la paz mundial, preocuparse por los pobres de la India, etc. pero cuando hablamos de los cubanos en cuanto ciudadanos, estamos tratando de preguntarnos acerca de ese rol específico de ser miembro de la comunidad política cubana, no de la nación cubana, sino de su comunidad política, y de lo que esto nos plantea.

Yo quise subrayar que, efectivamente, cualquiera que sea la definición convencional de ciudadanía que predomine entre nosotros, la revestimos con nuestra personal perspectiva filosófico-política -por decirlo de alguna manera- y si no tenemos una filosofía acabada, con los valores o con las ideas con que más conciliamos, y que como resultado de eso ya no solamente hablamos de la ciudadanía en abstracto sino del tipo de ciudadanía que nosotros esperamos, el deber ser de la ciudadanía que nosotros esperamos que la comunidad política cubana potencie, viabilice, alimente, etc. Como nosotros estamos en una historia que se adscribe de alguna manera, o preferentemente, al marxismo, a las corrientes políticas y filosóficas relacionadas con el marxismo, sería bueno rescatar ahora -porque la intervención de la profesora Berta Álvarez me incitó a ello- lo siguiente: al marxismo le pasa -cosa que me apuro en recordar algo peor que a la Revolución cubana, que nada más tiene 60 años de edad mientras que el marxismo casi dos siglos. Hay tanta historia del marxismo que ya podemos hacer un largo distingo entre fundadores, marxistas de la primera generación, marxistas de la segunda, marxistas actuales, diversidad de escuela, etc., y al final, el de los cubanos que pretenden ser marxistas o interpretar en términos marxistas su realidad y la del mundo. Entonces, es bueno que también reconozcamos que al interior de esta corriente de pensamiento que predomina en el país y que se reproduce de alguna manera en el discurso oficial y

en los medios, en los aparatos ideológicos del Estado, reconozcamos que hace falta para tratar este tema de la ciudadanía, como cualquiera otro de la política, un ambiente heterodoxo, una diversidad, una amplitud de criterios que nos permitan reconocer esto, que se trata de un tema y de una cuestión social altamente complejos, para la cual no tenemos todas las respuestas. Me parece que el peor servicio que nos podemos hacer es tratar el tema de la conciencia ciudadana y de la ciudadanía como si ya supiéramos de qué se trata, como si fuera cuestión cerrada, y no irnos de este encuentro con espíritu de indagación, sabiendo que hemos levantado cuestiones que nadie aquí en particular va a responder, pero que todos a partir de mañana podríamos contribuir a resolver.

Uno de los problemas planteados tiene que ver con la categoría pueblo, si se refiere al colectivo de los ciudadanos, si es más individual o si lo es menos, toda esta problemática me parece muy interesante y yo creo que es muy difícil que lleguemos a una comprensión cabal, no del ciudadano, sino de la ciudadanía en Cuba, por separado de la sociedad cubana realmente existente, de su historia, como aquí ya se ha aludido. Somos una sociedad subdesarrollada, somos tan racionales como podamos, que es poco lo que podemos. Si esto que llamamos antes la construcción de ciudadanía, y por tanto la construcción de una cultura política ciudadana, o de una conciencia ciudadana o cualquiera que sea la terminología que utilicemos, no la vemos como algo pendiente de realizar, es decir como algo que estamos intentando alcanzar, como un deber ser que está muy lejos, nos podremos hacer siempre dos preguntas acerca de estas realidades: ¿cómo debiera ser esta ciudadanía de los cubanos? y ¿por dónde va realmente la ciudadanía de los cubanos? La primera suele ser una pregunta que se hacen los filósofos políticos y es una de las cosas que podemos hacer esta tarde, y la otra es a la que los sociólogos y los antropólogos tienen que dar respuesta, la de por dónde anda realmente nuestra ciudadanía.

No voy a tratar de dar respuesta aquí a eso, pero tengo una preocupación: si la conciencia ciudadana o la cultura política no incluye el conocimiento de la historia de Cuba, nunca vamos a tener el ciudadano que necesitamos. Esta comprensión, esta mentalidad, esta conciencia histórica es un componente imprescindible de esta conciencia ciudadana, en la cual se incluye la conciencia de a cuál comunidad política pertenecemos o nos referimos, ciudadano de qué comunidad política se nos identifica. Esa comunidad política, cualquiera que esta sea, si no tiene una historia que contar o que entender, entonces creo que ahí tenemos un problema y que todos los reclamos al respecto son justos. Por supuesto, están mucho más que reiterados en los últimos tiempos los déficit que esto plantea actualmente para las nuevas generaciones. Pero yo no tengo tanta preocupación acerca de las nuevas generaciones. Yo creo que las generaciones cubanas actuales, las nuevas, no están en peores condiciones que la que estuvo la nuestra que inició la lucha contra Batista. Creo que teníamos menos identidad nacional, teníamos menos convicciones políticas, teníamos un porcentaje de nuestra alma más gringa que ahora. Yo creo que la juventud cubana ahora está en muchísimas mejores condiciones, cualesquiera que sean sus limitantes, para jugar el papel, para llegar a ser los ciudadanos que estamos demandando. Si bien el rap, ciertas prácticas sociales, la reconversión de valores, la exposición al enemigo, todo eso son cosas a atender, no quisiera dejar de mencionar lo que en mi opinión es el mayor problema para la construcción de una conciencia ciudadana entre los jóvenes, que es participar del poder. Yo creo que en una casa donde el papá dice: la casa es mía, el presupuesto es mío, el carro es mío, yo soy el que mando, no me cambie los muebles, etc. lo que hacen los hijos es irse, o montar otra casa o marchar a otra comunidad. Yo creo que el principal problema que tenemos nosotros para reconstruir o reproducir, esa identidad de pueblo, de nación, y finalmente esa conciencia ciudadana, es lograr que los jóvenes partici-

pen del poder y no solo de las concentraciones. Creo que con esto que acabo de decir respondo algunas de las preocupaciones expuestas.

Ovidio D'Angelo: Muy breve: a mí solo me gustaría enfatizar un tema, un poco cerrar alguna idea, por lo menos, que me quedó suelta. Insisto en la idea de que la conciencia ciudadana es una relación social, y aquí hay problemas propiamente de formación. Hay deformaciones, pero hay problemas de formación y problemas estructurales. Más allá de cualquier conceptualización de la relación Estado-sociedad civil, si son parte o no son partes, si es una relación difusa o no, de cualquier manera, esto nos lleva al fenómeno de que no todo se agota en la formación, por supuesto, sino también en la práctica de las relaciones y en la posibilidad de las estructuras existentes. Creo que hay una coincidencia entre las tres definiciones más o menos que se han dado sobre el tema de ciudadanía, y yo preguntaría entonces si todas más o menos apuntan hacia lo mismo, ¿Qué sería agenciamiento político? ¿Qué significa tomar parte en el gobierno del país? En esto último, que decía Valdés Paz, asumir, participar en el poder, ¿qué es participar en el poder? Yo creo que es una pregunta muy fuerte a la que hay que dar una respuesta amplia, que no vamos ahora a tocarla, pero que yo creo que implica desde el proceso de ser parte hasta el proceso de tomar decisiones conjuntas, de controlar esas decisiones, de impugnar esas decisiones y de proponer nuevas decisiones, y entonces ahí sí creo que estaríamos ya en un proceso de conciencia ciudadana fuerte.

Dmitri Prieto Samsónov: Vamos a tratar de ser breves. Son cuatro preguntas, voy a tratar de responderlas brevemente. Becky, ¿cómo alcanzar la conciencia ciudadana? Mire, para mí aquí la clave es de qué manera implicar la reciprocidad informal, la gestión del apoyo mutuo de la gente en lo que es la vida y en lo que es la formalización de esta. Está –no obstante-, por ejemplo, el tema de los impuestos, que es básico para cualquier sociedad con Estado. Nos

dicen que es para mejorar la educación, la salud, las medidas sociales: sabemos todo lo que dice la ONAT. Aquí no voy a malgastar el tiempo, pero ¿cómo la persona sabe en qué se van a gastar sus impuestos? No es cosa sencillamente de saber, se trata de decidir. En Cuba y en la inmensa mayoría de los países donde existe Estado, el pagador de impuestos no sabe, no maneja directamente, el destino de esos fondos, o sea hay un parlamento para eso, y entonces esto me trae a la cuestión de lo que hablaba la profesora Berta. Para mí el tema del Estado es el tema de la geometría del poder. ¿Cómo está organizado el poder? Esto que de sí es liberal, si es el concepto separado o no, todo esto es discutible, depende de qué matriz historiográfica estamos partiendo, pero a mí me asusta mucho que nuestra tecnocracia y nuestros intelectuales muy rápidamente empezaron a utilizar la palabra decisor, y ahora todo el mundo habla de los decisores, y el asesor y el decisor, y que hay que movilizar a los decisores. ¿No nos damos cuenta acaso que eso de los decisores es la expresión más alta de la antidemocracia? Porque si hay unos decisores ahí, entonces es que nosotros no somos decisores y esa es la crítica que yo hago al sistema estatal, porque se ve el tema de los decisores.

Otro tema, el reguetón y la producción independiente de los bienes culturales, etc. Pero aquí en Cuba el Estado ya decidió que es más fácil inscribir una empresa capitalista pequeña -que le dicen eufemísticamente, y mal, “trabajo por cuenta propia”, que constituir e inscribir legalmente una cooperativa. Esta última lleva un proceso de aprobación súper difícil allá arriba con el Grupo de Implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. Entonces, ¿qué estamos promoviendo? Porque cuando yo digo explotación, yo no estoy hablando solamente de la explotación económica como producción y apropiación de plusvalía por una clase capitalista, en el sentido de que Marx habla de la explotación. Es muchas veces -además de eso- una explotación cotidiana bien fuerte: contante

y sonante. Las relaciones interpersonales se vuelven explotadoras, asimétricas, está el ordeno y mando y la dominación, la alienación de lo humano en trabajos repetitivos, y además está el racismo presente, discriminación por sexo, por género, por territorio, todas esas cosas. No me voy a extender más.

Sobre el tema de la soberanía, Carl Schmitt decía que es soberano quien puede instaurar un estado de excepción. ¿Quién es soberano? ¿De verdad somos soberanos a través de los derechos? Y muy brevemente, el tema de la brecha social. Sin duda, creo que existe la brecha social. ¿Quién la investigó aquí? Me parece que esas son cosas que están necesariamente en curso. Y el tema de las reformas constitucionales. Bueno, habrá que preguntarle a los “decisores”, porque increíblemente sobre la ley básica del país el pueblo actualmente conoce muy poco. Yo me acuerdo que Roberto Veiga y Lenier González hablaron en aquella actividad de junio del año pasado en Cárdenas de eso, y realmente es algo terrible que no sepamos lo que se está haciendo.

Y por último, la historia, el conocimiento histórico: todo eso es muy importante, pero ayer yo decía en otro espacio que nosotros también tenemos que tener necesariamente una visión del futuro y hay cosas de las que la historia no nos va a hablar. Ahora hay un cambio de hegemonía civilizatoria en el

mundo. En la Edad Media la civilización más desarrollada, según Enrique Dussel, fue el Islam; pero esta no era aún capitalista. Después, lo fue la civilización Occidental, que instaló el sistema-mundo capitalista. Estamos confrontando por primera vez un cambio de hegemonía global en el sistema-mundo que lleva aparejado un cambio civilizatorio: ahora viene la asiática, China. Eso necesariamente va a tener una expresión ideológica y cultural. ¿Estamos nosotros preparados para eso? ¿Estamos de verdad preparados? Ese es mi gran temor en estos momentos.

Teresa Díaz Canals: Bueno, creo que con esto damos por finalizado el encuentro. Yo quisiera decirles que me he sentido muy bien compartiendo con todos mis colegas. En nombre del panel le queremos dar las gracias a la revista *Espacio Laical* y a todos ustedes por habernos acompañado en este encuentro. Muchísimas gracias.

Gustavo Andújar: Solo avisarles que vamos a seguir convocando a este espacio, que seguirá abierto, y esperamos que siga teniendo una participación igual de entusiasta. Muchas gracias.

